

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 113 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha NOVIEMBRE 16 DE 2021	CUADERNO
2021-00135-00 EJECUTIVO SINGULAR	LILIANA GARCIA PENAGOS	JAIME PELAEZ MARTINEZ	AUTO ORDENA MEDIDA CAUTELAR AUTO No. 424	1
2021-00137-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EUSEBIO PATIÑO TORRES	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO AUTO No. 425	1
2021--00140-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANA LUCIA NUÑEZ TEJADA	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAO AUTO No. 426	1
2021-00131-00 EJECUTIVO SINGULAR	COPROCENVA COOPERTIVA DE AHORRO Y CREDITO	SUSANA MENESES MENDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA DE PLANO AUTO No. 427	1
2021-00141-00 FAMILIA CUSTODIO ,TENENCIA Y CUIDADO PERSONAL MENOR	JEFERSON MARIN TORO	ERIKA GIRSELA CARDONA GARCIA	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO Nro. 428	1
<p>FIJACION:</p> <p>Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		<p>DESEFIJACION:</p> <p>Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy DIECISIETE (17) DE NOVIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA</p>  <p>MARY YOLANDA MERA YOTIMBO</p>		